

ACTA

VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho del mes de julio del año dos mil trece, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera y el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. José Antonio Munive; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista; por la DES de Ciencias Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alicia Hernández de Gante, el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa y en representación de la Dra. Alma Carrasco Altamirano, el Dr. Rollin Kent. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, y el Dr. José Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda; la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretaria de Actas del CIEP, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos tomados durante la sesión

Dando inicio a la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda puso a consideración del Pleno, tanto el Orden de Día como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados sin observación alguna.

Con relación al *Seguimiento de acuerdos*, la Dra. Rosario Hernández informó que se ha avanzado en las reuniones de trabajo de las comisiones del CIEP para establecer los planes de mejora de los PEP. En la reunión con la Dirección de Comunicación informaron que realizarán los cambios necesarios en la página Institucional para darle mayor visibilidad a las actividades de Investigación y a la oferta del Posgrado. Se informó también que las comisiones del CIEP reanudaron las tareas que habían quedado pendientes.

Siguiendo con los *Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación*, se informó que se recibieron las evaluaciones externas del *Doctorado en Investigación e Innovación Educativa* y se enviaron, tanto a los oferentes como a la comisión evaluadora, se estaba a la espera de la nueva versión la cual se recibió el mismo día de la reunión y será turnada a la Comisión. De la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos* que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se está a la espera de las evaluaciones externas. Se entregaron las observaciones de la comisión a los oferentes de la propuesta

de creación de la *Maestría en Salud Pública*, quienes comentaron que se van a reunir con los integrantes del Instituto Carlos Slim para dar respuesta a las observaciones emitidas. De la propuesta de creación de la *Maestría en Educación Matemática*, que presenta la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, informó que aún no entregan la versión actualizada. La nueva versión de la propuesta de creación de la *rama terminal en Endodoncia, de la Maestría en Estomatología* que presenta la Facultad de Estomatología, fue enviada a la Comisión se está a la espera de su respuesta, sin embargo se comentó que el ingreso a este programa es anual, por lo que el CIEP acordó aprobar en lo general la *apertura de la rama terminal en Endodoncia*, condicionada a atender las recomendaciones de la comisión, lo anterior con el objetivo de que puedan emitir la convocatoria e iniciar con el curso propedeúutico que no se modificó, mientras terminan de atender las recomendaciones para iniciar los cursos de la maestría en enero de 2014. La propuesta de creación del *Doctorado en Ingeniería* que presentan las unidades académicas de la DESIT fue revisada por la Comisión, sin embargo se considera que la propuesta aún presenta muchas debilidades, por lo que la Comisión se reunirá con la parte oferente para transmitir sus observaciones. La Facultad de Computación solicita la autorización de CIEP para cambiar el nombre y la descripción de la LGAC de la *Maestría en Ciencias de la Computación* titulada Ingeniería computacional, por el de Ingeniería en Sistemas Inteligentes ya que este último describe mucho mejor la actualización que se hizo recientemente, el pleno decidió aprobarlo por unanimidad.

Pasando al punto de *Asuntos Generales*, se informó que se tuvo una reunión con la Directora de la DAE, a quien se le expuso lo poco funcional que es el sistema de citas que manejan actualmente para el proceso de titulación, y se comprometió a establecer un procedimiento mucho más ágil. Se estableció además el procedimiento para llevar a cabo la revalidación de las materias cursadas en otro Posgrado de la misma o de cualquier otra IES; el CIEP acordó que se envíe dicho procedimiento mediante una circular para informar a todos los responsables de los PEP. Se informó también que con el objetivo de regularizar la situación de los estudiantes y estar en posibilidades de aplicar el Reglamento General de Estudios de Posgrado en cuanto a la permanencia de los mismos, tal como se acordó previamente, se implementará primero un plan de rescate de aquellos estudiantes que han excedido el tiempo de permanencia y que aún están trabajando en su tesis con posibilidades de titularse, mismos que serán detectados por las Unidades Académicas correspondientes y enviarán la lista a la DAE con sus fechas compromiso de titulación, solicitarán además la baja académica del resto de los estudiantes rezagados de las mismas generaciones. Una vez puesto en marcha este plan de rescate, se aplicará la baja automática a aquellos estudiantes de generaciones más recientes, conforme vayan sobrepasando el tiempo de permanencia; el CIEP acordó informar a todas las Unidades Académicas sobre este procedimiento.

El coordinador del Posgrado en Dispositivos Semiconductores solicita un comunicado en el cuál se establezca la obligación de observar el Reglamento General de Estudios de Posgrado en cuanto al número máximo de asesores o coasesores que un estudiante puede tener y cuál es la interpretación que debe darse al mismo. El CIEP acordó comunicar a dicho coordinador que a un estudiante de posgrado puede asignarse un máximo de dos asesores o coasesores, ya sean internos o externos, tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El Dr. Hernández informó que en una reunión con el Rector, se retomó la propuesta de modificar el calendario escolar con la finalidad de dar una mayor continuidad el periodo de primavera y dejar libre un periodo más amplio en verano, por lo que pronto se le presentarán algunas propuestas.

De igual manera informó que para regularizar la situación de los investigadores que realizan estancias posdoctorales en nuestra Institución, se les incorporará a la nómina de recursos propios, previo convenio formalizado mediante la oficina de la Abogada General, lo que les permitirá firmar actas de los cursos que imparten y acceder a los servicios médicos.

Se recibió una solicitud por parte de la DEPAS sobre la firma de un convenio de colaboración para la profesionalización de personal médico que labora en la Secretaría de Salud del Estado de Puebla (SSEP). Su formación sería similar a la que reciben los residentes que ingresan al Sistema Nacional

AK
H

de Residencias Médicas, con la diferencia de que no serían reclutados mediante la aprobación del Examen Nacional para Alumnos de Residencias Médicas, sino mediante la aplicación de un examen aplicado por la SSEP a personal contratado con convenio sindical y beca otorgada por la SSEP, para estudiar programas de especialidad médica ya registrados por la BUAP ante la SEP. Estos médicos entrarían como estudiantes de la BUAP para el otorgamiento del Diploma de Especialista con reconocimiento Universitario y con derecho a cédula con efecto de patente para la práctica profesional. Puesto que al Pleno no le parece conveniente un convenio en estos términos, se esperará a que se realice una reunión con el Dr. Rodolfo Martínez Fernández, Subdirector de Investigación y Enseñanza de la SSP con la finalidad de aclarar la legalidad de un procedimiento de este tipo y/o se invitará al Dr. Gonzalo Bojalil, Director de la DEPAS, a exponer ante el Pleno los términos y la legalidad del convenio.

La Secretaría General solicitó nombrar, de acuerdo a la reglamentación, a tres investigadores para formar parte de la Comisión de Auscultación para la elección de Rector, por lo que el pleno acordó nombrar a la *Dra. Rosa del Carmen Rocha Gracia* del Centro de Investigaciones en Microbiología del ICUAP, al *Dr. Miguel Angel Cuenya Mateos* del Posgrado en Historia del ICSyH y al *Dr. Arturo Fernández Téllez* de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

1. Aprobar en lo general la *apertura de la rama terminal en Endodoncia*, condicionada a atender las recomendaciones de la comisión.
2. Aprobar el cambio de nombre y la descripción de la LGAC de la *Maestría en Ciencias de la Computación* titulada Ingeniería computacional, por el de Ingeniería en Sistemas Inteligentes.
3. Enviar una circular a todos los responsables de los PEP, informando sobre el procedimiento para llevar a cabo la revalidación de las materias cursadas en otro Posgrado de la misma o de cualquier otra IES.
4. Enviar una circular a todas la Unidades Académicas, informando sobre el procedimiento para poner en marcha el Plan de Rescate de estudiantes que han excedido el tiempo de permanencia que marca el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
5. Nombrar a la *Dra. Rosa del Carmen Rocha Gracia* del Centro de Investigaciones en Microbiología del ICUAP, al *Dr. Miguel Angel Cuenya Mateos* del Posgrado en Historia del ICSyH y al *Dr. Arturo Fernández Téllez* de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas como miembros de la Comisión de Auscultación para la elección de Rector.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas